



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS PROFESIONALES

SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO:

Que el (la) Regional Vichada/Centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Vichada/Centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Regional Vichada/Centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: Brindar servicios profesionales en salud ocupacional en la Dirección Regional Vichada del Sena para ejecutar y consolidar los programas de medicina preventiva, conforme a las directrices de la coordinación de seguridad y salud en el trabajo.



Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Carreño- Vichada, a los 29 días del mes de enero 2025.

FERNANDO BARRERO CABALLERO

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

VoBo. Carlos Arnulfo Velásquez Pérez-Profesional Grado 1-Talento Humano

Anexo: Estudio Previo